

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 400 pesetas Semestre 200 — Trimestre 100 — Número corriente 5 — Número atrasado 7 — Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	---

Número 204

Viernes 7 de septiembre de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL

Vista la propuesta de nombramiento, formulada por la Comisión de Régimen Interior y Personal, para proveer la plaza de ayudante de Vías y Obras provinciales, convocada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de septiembre de 1972, a favor de don Aureo Cuadrado Quijada, por Decreto de esta fecha he dispuesto se publique a efectos de lo determinado en la base 10.ª de la citada convocatoria.

Valladolid, 31 de agosto de 1973.
 El presidente, José Luis Mosquera Pérez. 3.596

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CABEZON DE PISUERGA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta para el aprovechamiento de tres prados de Propios y de todas las fincas que en concepto de «Masa Común», fueron adjudicadas a este Ayuntamiento por el Servicio de Concentración Parcelaria.

Se hallan de manifiesto, así como los demás documentos, en Secretaría General, durante ocho días, pudiendo

presentar reclamaciones al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cabezón de Pisuerga, 1 de septiembre de 1973.—El alcalde, Luis Alamo. 3.574—3.171
 Ptas. 230

CABEZON DE PISUERGA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, se hallan expuestos al público los siguientes documentos cobratorios:

Arbitrio sobre la riqueza rústica y urbana.

Desagüe de canalones y alcantarillado.

Arbitrio sobre perros.

Cabezón de Pisuerga, 1 de septiembre de 1973.—El alcalde, Luis Alamo. 3.573—3.172
 Pago diferido
 Ptas. 140

CASTROMONTE

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para aportación a la Diputación Provincial para obras de abastecimiento y saneamiento, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con

arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Castromonte, 3 de septiembre de 1973.—El alcalde, S. Campos. 3.577—3.173
 Ptas. 220

CASTROPONCE

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de contribuyentes por contribuciones especiales para la instalación de la red de alcantarillado, saneamiento, en esta localidad, se halla de manifiesto al público, en el tablón de anuncios y Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y durante dicho plazo formulen las reclamaciones que estimen oportunas.

Castroponce, 31 de agosto de 1973.
 El alcalde, Agustín Fernández. 3.558—3.174
 Pago diferido
 Ptas. 170

MEDINA DE RIOSECO

Por don Gerardo Berrocal Hernández, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de construcción de establos para 300 terneros de cebo, almacén y molino, henil, 2 silos trinchera, estercolero y urbanización en finca rústica de su propiedad de la carretera de Tamariz, del término de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Regla-

mento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Medina de Ríoseco, a 30 de agosto de 1973.—El alcalde, Manuel Fuentes Hernández.

Anuncio de Pago diferido
Plas. 266 3.561—3.175

TORRE DE PEÑAFIEL

Redactadas las cuentas generales del presupuesto ordinario y de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1972, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días durante los cuales y ocho días más, podrán formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Torre de Peñafiel, 27 de julio de 1973.—El alcalde (ilegible).

Anuncio de Pago diferido
Plas. 150 3.239—3.176

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 419-72, seguido en este Juzgado, a instancia de Valplast, S. A., con don Nicolás Coca Llorente, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta primera vez, término de ocho días, y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día tres de octubre y hora de las doce.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un televisor, marca Costella, de 19 pulgadas. Tasado en 5.000 pesetas.

Un frigorífico, marca Edesa. Tasado en 5.000 pesetas.

Importa el lote 10.000 pesetas. Se halla depositado en don Nicolás Coca, vecino de Medina del Campo, calle Ravel, 16.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, treinta de julio de mil novecientos setenta y tres.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

Anuncio de Pago diferido
Plas. 500 3.567—3.177

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 234-72, seguido en este Juzgado, a instancia de don José Luis Casado Sanz, con don Juan Hernando Molina y otros, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de ocho días, y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día cinco de octubre y hora de las doce.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Una máquina registradora, marca Regma, grande, de color gris. Tasada en 10.000 pesetas.

Se halla depositada en don Juan Hernando Molina, vecino de Laguna de Duero.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. para tomar par-

te en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, treinta de julio de mil novecientos setenta y tres.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

Anuncio de Pago diferido
Plas. 420 3.568—3.178

VALLADOLID.—NUMERO 2

REQUISITORIA

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Diego Dual Cerreduela, conocido también por Julio Dual Jiménez, de veintisiete años de edad, vecino que fue de Valladolid, natural de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora para que cumpla diez días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas n.º 993/1972 por estafa; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia, se pone el presente en Valladolid, a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El juez municipal.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

3.586

ANUNCIOS NO OFICIALES

EXTRAVIO

Desaparecido perro de caza Setter blanco, manchas rojas, un año, atiende por «Rango», día 30 de agosto del año actual. Se ruega su devolución a Andrés Fernández Garrapicho, Caratán (Valladolid).

Anuncio de Pago diferido
Plas. 100 3.624—3.179

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

A reserva del resultado del trámite de información pública, aprobar los proyectos de obras de abastecimiento de agua y saneamiento en Zaratán, con el presupuesto de contrata de 8.875.214 pesetas; captación de agua en Villalba de los Alcores, con el de 1.394.378 pesetas; abastecimiento de agua y saneamiento en Bobadilla del Camero, con el de 860.488 pesetas; saneamiento en Alcazarén, con el de 2.086.000 pesetas, y estación depuradora de aguas residuales en Siete Iglesias de Trabancos, con el de 489.865 pesetas, incluidas todas ellas en el Plan Extraordinario de Cooperación para obras de abastecimiento de agua y saneamiento, y que se convoque concurso-subasta para la contratación de las obras de dicho Plan cuyos proyectos estuvieran ya aprobados, condicionando la adjudicación definitiva de las mismas a la previa sanción por el Ministerio de Hacienda del presupuesto extraordinario que las financia en parte y al ingreso de sus aportaciones por los Ayuntamientos respectivos, aprobándose el oportuno pliego de condiciones económico administrativas para la licitación.

Aportar al Consorcio de la Feria de Muestras de Valladolid el 10 por 100 del importe de amortización e intereses del préstamo de 25.000.000 de pesetas concertado por aquél con la Caja de Ahorros Provincial para financiar diversas realizaciones, consignándose los créditos necesarios en los presupuestos ordinarios a que correspondían las respectivas anualidades.

Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario número 3 de 1973 para obras e instalaciones deportivas en la provincia, dotado con préstamo del Banco de Crédito Local de España, solicitándose de éste su oportuna concesión.

Aprobar las cuentas generales de recaudación de exacciones provinciales por vallones en recibo y por certificaciones de débito, correspondientes al primer semestre de 1973.

Aprobar expedientes de fallidos por arbitrio provincial de rodaje e importe total de 5.375 pesetas, correspondientes a la zona cuarta de Recaudación de Valladolid y años de 1970-71-72.

Prestar aprobación a las siguientes certificaciones de obras: Número 1 de las de nuevo firme asfáltico en el camino vecinal de

(«Boletín Oficial» del día 7 de septiembre de 1973).

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del día 9 de julio de 1973

EXTRACTOS DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, con asistencia de los diputados provinciales señores: Sánchez López, Sánchez y García del Olmo, González Ruiz, Rico Sevillano, Sáez Hernández, Calvo Casasola, Sanz Olmedo, Hemero García, Valín Cisneros, Fuentes González, Alonso Zancada, Fuentes Hernández y señorita Inigo de Toro; el interventor de Fondos provinciales, señor Montilla Bono, y el secretario accidental, señor González López.

Se adoptó el único acuerdo de aprobar el presupuesto extraordinario número 2/1973, por importe de 100.810.793 pesetas, formado para financiar la construcción de Colegios Menores Residencias de Niños y Niñas en Valladolid.

Valladolid, 10 de julio de 1973.—El secretario accidental, Eladio González López.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3-317

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 30 de julio de 1973

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, con asistencia de los señores diputados: Uribe Concueta, Sánchez y García del Olmo González Ruiz, Rico Sevillano, Sáez Hernández, Calvo Casasola, Sanz Olmedo, Hemero García, Valín Cisneros, Fuentes González, Igea Laporta, Alonso Zancada, Fuentes Hernández y señorita Inigo de Toro; el interventor de Fondos provinciales, señor Montilla Bono, y el secretario accidental, señor González López.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día nueve del actual.

(«Boletín Oficial» del día 7 de septiembre de 1973).

Expresar su agradecimiento al excelentísimo señor don Alberto Ibáñez Trujillo por la constante asistencia que durante su mandato como gobernador civil de la provincia, en que ahora cesa, ha prestado a los problemas provinciales, dando siempre muestras de sus excelentes cualidades humanas, y hacer patente la bienvenida más cordial y afectuosa al excelentísimo señor don José Estévez Méndez, que le sucede en el cargo, ofreciéndole la más sincera e incondicional colaboración de la Corporación, la cual queda enterada con agrado del telegrama de salutación enviado por aquél con motivo de su nombramiento.

Quedar enterada de telegramas del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, del Jefe de la Casa de S. A. el Príncipe de España y del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, agradeciendo los que fueron cursados con ocasión del XXXVII Aniversario del Alzamiento Nacional.

Quedar enterada de una carta del excelentísimo señor don Alberto Ibáñez Trujillo, agradeciendo la felicitación Corporativa con motivo de la concesión e imposición de la Medalla de Oro de la Provincia de Teruel.

Quedar enterada con agrado de que el arquitecto provincial don Angel Ríos Gómez ha sido elegido vocal de Diputación en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y designado delegado en esta provincia de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Hacer constar en acta el profundo pesar de la Corporación por el fallecimiento del arzobispo dimisionario de esta Archidiócesis, excelentísimo y reverendísimo señor don José García Goldánaz, Medalla de Oro de la Provincia.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia durante los días 9 al 20 de los corrientes.

Llevar a examen previo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente instruido a instancia de don Alfonso Pérez García, médico-jefe de Servicio del Instituto Psiquiátrico, en solicitud de que se le conceda la jubilación voluntaria en dicho cargo.

En resolución de concurso, adjudicar a MUYESA el suministro de una furgoneta marca DKW, modelo Combi III, en el precio de 245.000 pesetas, para uso del Colegio Residencia Provincial "Don Juan de Austria", con la obligación de adquirir la que actualmente presta servicio en dicho Establecimiento, por la cantidad de 100.000 pesetas.

Admitir a la segunda fase del concurso-subasta para contratar obras de nuevo firme asfáltico en la carretera provincial de La Seca a Rodillama al único licitador don José Luis González Rodríguez, y fijar la fecha del próximo día 3 de agosto para la apertura del pliego de oferta económica.

Admitir a la segunda fase de los concurso-subasta para contratar obras de retejado y reparación de limas y de centro de producción de calafación y agua caliente y otras en el Centro de Boecillo, a la Empresa FOCCISA, único licitador presentado en ambos, y fijar la fecha del próximo día 3 de agosto para la apertura de los pliegos de oferta económica.

Aportar la cantidad de 175.000 pesetas para el funcionamiento de la oficina Provincial Coordinadora para la elaboración del Plan Nacional de Vías Provinciales.

Hacer efectivas las aportaciones de la Diputación de 54.033 y 125.521,50 pesetas para pago, respectivamente, de las certificaciones número 3 de las obras de pavimentación en Portillo y número 7 de las de alcantarillado en Pozaldez, con cargo a las subvenciones que para tales finalidades figuran consignadas en el presupuesto Especial de Cooperación.

Prestar aprobación a la minuta de honorarios por redacción del proyecto de obras de saneamiento en Torrecárcela, segunda fase, incluidas en el Plan de Cooperación 1973, y que se abone su importe de 13.038 pesetas a su autor, el ingeniero don Luis Finat.

Aprobar proyectos reformados de obras incluidas en el Plan Ordinatorio de Cooperación 1973, de conformidad con el acuerdo adoptado en 25 de junio último, convocando concurso-subasta para contratación de las de primera fase, con plazo reducido de licitación.